

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES LIBRES

1. Solamente serán aceptadas las comunicaciones libres relativas a trabajos de investigación clínica y casos clínicos relevantes originales que no hayan sido objeto de publicación en revistas o comunicación en otros congresos y presentadas en el formato que se indica de acuerdo con las siguientes normas.
2. Las comunicaciones libres podrán ser de dos tipos: **comunicación libre oral y comunicación libre póster.**
3. En la hoja de resumen deberán cumplimentarse los siguientes apartados:
 - Título: máximo de 15 palabras
 - Autor(es): se escribirán los **dos apellidos seguidos de la inicial del nombre**. El autor que presente la comunicación debe ir subrayado.
 - Centro (s) de trabajo: nombre, dirección, teléfono, correo electrónico
 - Resumen: debe contener los siguientes apartados:

Trabajos de investigación clínica

Objetivos del trabajo

Material y métodos

Resultados

Discusión

Conclusiones más relevantes

Bibliografía

Casos clínicos

Introducción

Descripción del caso clínico, incluyendo los procedimientos diagnósticos así como su tratamiento y evolución

Discusión

Conclusiones más relevantes

Bibliografía

El resumen debe contener los anteriores apartados según el caso y redactarse en base a esta guía de redacción para que sean admitidos para evaluación. No se admitirán defectos de forma, deberán ajustarse al formato exigido o no serán admitidos para evaluación.

4. Guía para la redacción del resumen

- Los idiomas oficiales del Congreso son el español y el inglés. Solo se aceptarán resúmenes presentados en estos idiomas.
- Para la escritura del artículo debe de emplearse el formato Microsoft Word (.doc). Solo se aceptaran resúmenes presentados en ese formato.
- El texto deberá quedar incluido en un una página tamaño A4 con 3 cms. de márgenes superior e inferior y de 2,5cms en márgenes izquierdo y derecho.
- El texto deberá estar justificado (alineado en sus márgenes derecho e izquierdo).
- La fuente usada debe ser Time New Roman 12p.
- El resumen debe contener un **máximo de 500 palabras** sin contar con la bibliografía
- Para referirse a productos, equipos y fármacos se identificaran con el nombre genérico y entre paréntesis el nombre comercial.
- En el archivo no se incluirán tablas o imágenes. Estas podrán ser requeridas por los revisores para su evaluación.
- En el resumen se deberán omitir referencias explícitas del centro donde se ha realizado el trabajo.
- Deben figurar un máximo de cinco referencias bibliográficas. Las referencias deberá ser incluidas en el texto como superíndices en el orden de su aparición.
- Las referencias se deben nombrar en un formato estándar, como ejemplo se ponen los requerimientos habituales de las revistas científicas obtenidos del *International Committee of Medical Journal Editors*: http://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform_requirements.html
 - a. Revistas: nombrar a todos los autores siempre que sean seis o menos. Si son más, nombrar a los seis primeros y luego añadir et al. Posteriormente se nombrará el nombre del artículo seguido del nombre de la revista con su nomenclatura acortada. Finalmente incluir año, volumen y número de página. Vigilar la puntuación entre apartados.
 - b. Libros: deberá seguir el siguiente orden: autor del capítulo, título del capítulo, editores del libro y título del libro. Número de edición, lugar de publicación, editor y año de publicación.
 - c. Proceedings: Autor/es. Título. Congreso o simposium de presentación, número y lugar del congreso o simposium de presentación, fecha y año de presentación.

Ejemplo de presentación de bibliografía:

Lewis DD, Hosgood G. Complications associated with the use of iohexol for myelography of the cervical column in dogs: 66 cases (1988-1990). J Am Vet Med Assoc 1992; 200:1381-1384.

Antinoff N: Musculoskeletal and neurological diseases. En: Quesenberry KE, Carpenter JW (eds): Ferrets, rabbits and rodents, clinical medicine and surgery. (ed 2 rev). St. Louis, MO, Saunders/Elsevier, 2004.

5. Para presentar una Comunicación libre, una vez aceptada por el Comité Científico, es imprescindible que el autor que presenta la comunicación esté inscrito en el Congreso.
6. El resumen de la Comunicación debe remitirse por correo electrónico con fecha límite el **4 de noviembre del 2019**. El correo debe ir identificado, **señalando nombre y dos apellidos del remitente y una dirección y teléfono de contacto.**

La dirección de envío es la siguiente: amvac@amvac.es

Es imprescindible su remisión en soporte informático (formato Microsoft Word .doc, .docx) siguiendo la presente guía. La organización mandará un acuse de recibo al autor una vez recepcionado el archivo por correo electrónico.

7. Una vez recibidos los resúmenes, éstos serán evaluados por los miembros del Comité Científico de manera anónima, sin conocer nombre, datos personales o centro del trabajo del autor. Se insta a los autores a que omitan referencias al centro de trabajo integradas en el texto del resumen.
8. Una vez evaluados los trabajos se comunicará a los autores la aceptación o rechazo de la Comunicación. En algunos casos y cuando el Comité Científico de AMVAC lo crea necesario, se solicitará a los autores la corrección de algunos aspectos del trabajo, tanto de forma como de fondo. Esto requerirá un nuevo envío del resumen con un plazo de entrega que se indicará al autor, **antes del 9 de diciembre de 2019**. Las correcciones se solicitarán desde la Secretaria de AMVAC. La **aceptación definitiva** de los trabajos se determinará con fecha límite el **17 de enero de 2020**.
Una vez evaluadas las comunicaciones por el Comité Científico, su decisión será inapelable
9. **En caso de que la Comunicación sea aceptada por el Comité Científico se obtendrá una bonificación del 30% sobre el precio de la inscripción. Es imprescindible que el autor que presenta la Comunicación Libre esté inscrito en el Congreso.**

10. Exposición

- Comunicaciones libres orales

La comunicación oral será presentada en formato Microsoft Power Point, para lo cual, la organización proveerá de los medios audiovisuales necesarios para la presentación. El tiempo destinado a la presentación será de 10 minutos más 5 minutos destinados a la realización y respuesta de preguntas por parte del auditorio. La presentación completa deberá ser enviada a amvac@amvac.es **antes del 17 de febrero de 2020.**

- Comunicaciones libres póster

El póster será integrado en el diseño del espacio reservado en Iberzoo+PROPET para este fin. Para ello es necesario que el diseño del póster se haga en la plantilla que AMVAC proporcionará al autor una vez aceptada su comunicación. Esta plantilla en formato .pdf será remitida a AMVAC **antes del día 17 de febrero de 2020. AMVAC SE HARÁ CARGO DE LA IMPRESIÓN.**

El póster se presentará también en pantallas digitales en Centro de Convenciones Norte. A tal efecto se requiere que los autores envíen el póster en formato.pdf o *Microsoft Powerpoint* antes **del 17 de febrero de 2020**.

Es imprescindible que el autor se presente a la sesión de defensa del póster. Esta defensa se realizará durante el día **6 de marzo** en una sala específica a tal efecto, previamente a la defensa de las comunicaciones libres orales. El tiempo destinado a la presentación será de 3 minutos más 2 minutos destinados a la realización y respuesta de preguntas por parte del auditorio.

Para la defensa de este se contará con medios audiovisuales que permitirán la proyección del póster en la sala.

El orden de las comunicaciones libres tipo póster y oral se establecerá una vez se conozcan todas las que han sido aceptadas. Desde la organización se contactará con todos los autores para hacerles saber la sala y hora estimada de presentación.

11. Premios

Se otorgarán dos premios: uno al mejor trabajo científico (800€, impuestos no incluidos) y otro al mejor caso clínico (500€, impuestos no incluidos), independientemente de su presentación como comunicación oral o tipo póster.

Las Comunicaciones premiadas se anunciarán durante la cena de clausura del congreso.

12. Los resúmenes de las Comunicaciones Libres aceptadas podrán ser publicados en la revista de AMVAC, Centro Veterinario, después de su presentación en Vetmadrid 2020-XXXVII Congreso Anual organizado por AMVAC.

13. No serán admitidas Comunicaciones Libres que conlleven o impliquen algún tipo de procedimiento que no se ajuste a las directrices internacionales y legislación vigente en materia de bienestar y protección animal.